


| | | | | |
|--|---|--|----------------|--------------|
|  <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p> | FICHA TÉCNICA DE SALIDAS Y PRODUCTOS | CONTRATO LEGALIZADO (Garantías aprobadas) y registro presupuestal. | CÓDIGO | ADQBS-FT-004 |
| | ACTIVIDAD | ELABORACIÓN DEL CONTRATO | VERSIÓN | 1 |
| | PROCESO | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | FECHA | 29/05/2018 |

| Descripción de la Salida o Producto | | Requisitos Técnicos/Operativos | |
|--|---|---|---------|
| <p>Acto jurídico celebrado entre la Agencia Nacional de Tierras y una persona natural o jurídica derivado de la autonomía de la voluntad.</p> | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Numero de contrato, deberá ser el consecutivo que se lleva en la oficina de contratos. 2. Información del contratante: el nombre de la persona que representa a la Agencia Nacional de tierras y ordenador del gasto. 3. Información del contratista: Nombre de la Persona natural o representante de la empresa a contratar identificado en el CDP. 4. Objeto del contrato, deberá coincidir con el descrito en los estudios previos. 5. Obligaciones de las partes (Generales y específicas), deberán coincidir con los descritos en los estudios previos. 6. Plazo de ejecución, será el descrito en los estudios previos 7. Valor del contrato será el valor del CDP 8. Forma de pago según lo descrito en los estudios y documentos previos. 9. Información de disponibilidad presupuestal, que deberá coincidir con el CDP. 10. Nombre de la persona que realizara la Supervisión o interventoría del contrato. 11. Deberá contener la descripción de las Garantías, y cláusulas de indemnización, supervisión y cesión del contrato. 12. Cláusula de Derechos de autor (Cuando aplique). 13. Cláusula de Confidencialidad (Cuando aplique). 14. Cláusula de Declaraciones del contratista, en el sentido de indica que conoció el documento contractual previa suscripción del mismo. 15. Cláusula de caducidad y sus efectos. 16. Cláusula de multas en caso de incumplimientos. 17. Cláusula Penal pecuniaria. 18. Cláusula de terminación, modificación e interpretación unilateral. 19. Cláusula de soluciones de controversias contractuales. 20. Responsabilidades del contratista descritos en los estudios previos. 20. Cláusula de Inhabilidades e incompatibilidades. 21. Cláusula de Autonomía del contratista. 22. Cláusula que contenga las Formas de terminación. 23. Registros y aprobaciones presupuestales, el cual debe ser coherente con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP). 24. Cláusula de caso fortuito y de fuerza mayor. 25. Descripción de los documentos requeridos al contratista. 26. Cláusula de las condiciones de liquidación de contrato. 27. Condiciones de Perfeccionamiento y requisitos de ejecución. 28. Lugar donde se llevara a cabo la ejecución del contrato. 29. Domicilio contractual. 30. Dirección para notificaciones. 31. Firma de las partes. 32. Fecha de suscripción del contrato. | |
| Documentos Asociados | | Requisitos Legales | |
| <p>Ficha Técnica Estudios previos Análisis del sector Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal de planta Certificación sobre idoneidad y experiencia del contratista según sea el caso (Para el caso de personas naturales contratadas directamente) Hoja de vida SIGEP cuando aplique Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Registro presupuestal Propuesta u oferta del contratista según sea el caso Documentos requeridos al contratista Garantías Aprobación de garantías</p> | | <p>Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 Ley 1882 de 2018 Decreto 1082 de 2015 Decreto 4072 de 2015</p> | |
| Grupos de Interés | | Requisitos de Oportunidad | |
| <p>Secretaría General Dependencias ANT Proveedor seleccionado</p> | | Tiempo (meses) | 2 meses |
| Condiciones De Confidencialidad | | Condiciones de Conservación | |
| Público | X | <p>COD 600 Secretaría General. Dirigirse a la TRD vigente.</p> | |
| Confidencial | | | |
| Dependencia Responsable de la Salida o Producto | | Dependencia Responsable de Verificar la Conformidad de la Salida o Producto | |
| Secretaría General | | GIT Gestión Contractual - Coordinador GIT Gestión Contractual | |

| Tratamiento de No Conformidades | | Disposición Final de No conformidades | |
|--|--|---------------------------------------|--|
| Corrección | Devolución al abogado encargado del trámite contractual, si aún no está legalizado o por medio del solicitud de modificación, en caso que el contrato se encuentre legalizado. | Archivo | COD 600 Secretaría General. Dirigirse a la TRD vigente. |
| Anulación | N/A | | |
| Información al cliente | N/A | Eliminación | N/A |
| Concesión | N/A | | |
| Descripción del Riesgo Asociado a la Salida o Producto | | | |
| Riesgo | Deficiente y/o inoportuno desarrollo de las etapas contractuales Necesidad de modificar o aclarar el contrato. | | |

| HISTORIAL DE CAMBIOS | | |
|----------------------|---------|--------------------------------|
| Fecha | Versión | Descripción |
| 29/05/2018 | 1 | Primera versión del documento. |

| | | |
|--|--|--|
| Elaboró: Germán J. Morales | Revisó: Nathalia L. Guataquira | Aprobó: Elizabeth Gómez Sánchez |
| Cargo: Gestor GIT Gestión Contractual | Cargo: Coordinadora GIT Gestión Contractual | Cargo: Secretaria General |
| Firma: ORIGINAL FIRMADO | Firma: ORIGINAL FIRMADO | Firma: ORIGINAL FIRMADO |